



Belalcázar 15 de julio de 2026

Señor.
JORGE ESTEBAN CHICA MURIEL
Gerente

ASUNTO: Informe trimestral de control y austeridad del gasto de la E.S.E Hospital San José de Belalcázar caldas correspondiente al segundo trimestre de 2026.

Cordial saludo.

La Oficina de Control Interno de la E.S.E Hospital San José del Municipio de Belalcázar Caldas dando continuidad a la directriz de la Gerencia en materia de Austeridad y eficiencia del Gasto público y en atención al cumplimiento al Decreto No. 1737 del 21 de agosto de 1998 y el Decreto No. 0984 del 14 de mayo de 2012, rinde el presente informe de seguimiento a las medidas de Austeridad del Gasto de la entidad hospitalaria, que según el artículo 22 de Decreto No. 1737 de 1998, modificado por el Artículo 01 del Decreto No. 0984 de 2012 establece: "Las oficinas de Control interno serán las encargadas de verificar en forma mensual el cumplimiento estas disposiciones al igual que la restricción en el gasto público, estas dependencias prepararan y enviarán al representante legal de la entidad u organismos respectivo un informe trimestral que determine el grado de cumplimiento de las acciones que se deben tomar al respecto".

INTRODUCCION

"El Sistema de Control Interno tiene como propósito fundamental lograr la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de las funciones de las entidades que conforman el Estado Colombiano. Por lo anterior la Oficina de Control Interno presenta el informe de "Austeridad y Eficiencia del Gasto Público", correspondiente al segundo trimestre de 2026, el cual muestra un análisis sobre la evolución de los gastos sometidos a política de austeridad, de acuerdo con lo establecido en los decretos No. 1737 de 1998, 984 del 14 de mayo de 2012. Para el informe en mención se procede con la revisión de los gastos y la información remitida por Subgerencia Administrativa y financiera, (Informe relación de pagos por rubro)



OBJETIVO GENERAL

Verificar que se cumpla con las políticas de austeridad y eficiencia del gasto público de la ESE Hospital San José de Belalcázar Caldas, en cumplimiento de las normas dictadas por el Gobierno Nacional, mostrar su comportamiento y análisis dentro de cada periodo y emitir recomendaciones que coadyuven con el mejor uso de los recursos públicos de la entidad por parte de los servidores, rendir informe de austeridad en el gasto público, respecto de los gastos generados por la Empresa social del Estado Hospital San José de Belalcázar Caldas, durante el segundo trimestre de la vigencia 2026.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ✓ Verificar que el gasto se oriente a la racionalidad y uso adecuado de los recursos en la ESE Hospital San José de Belalcázar Caldas.
- ✓ Rendir informe trimestral de austeridad en el gasto público, respecto al análisis de los gastos generados por la E.S.E Hospital San José de Belalcázar Caldas durante el segundo trimestre de la vigencia fiscal del 2026.
- ✓ Verificar el cumplimiento de las normas vigentes de austeridad y la eficiencia en el gasto público.

ALCANCE

Realizar seguimiento a la ejecución del gasto de la entidad E.S.E Hospital San José de Belalcázar Caldas, e informes de gestión, en el marco de la Política de austeridad del gasto público y eficiencia en el manejo de los recursos, correspondiente al segundo trimestre de 2026. La E.S.E, como conocedora de minimizar el riesgo de posibles adversidades presupuestales y teniendo como referente el gasto de periodos anteriores, toma acciones dirigidas a disminuir el gasto. Este informe se realizó con el propósito de verificar la efectividad de dichas acciones en cumplimiento de los lineamientos establecidos en la normatividad vigente relacionados con la austeridad y eficiencia en el gasto público y determinar los porcentajes reales de crecimiento o decrecimiento del periodo comprendido entre los meses de enero al mes de marzo 2026.

METODOLOGIA



Verificar el cumplimiento de las normas sobre austeridad y eficiencia del gasto público normadas por el Ministerio de Hacienda en el decreto No. 1737 del 21 de agosto de 1998; para lo cual el asesor de control interno presenta un informe al Gerente por el periodo comprendido entre el 01 de abril al 30 de junio del 2026 en el cual se evidencia el grado de cumplimiento de las normas de austeridad del gasto.

NORMATIVIDAD

Como principales normas que rigen la austeridad en el gasto, se mencionan entre otras las que se describen a continuación:

- Constitución Política de Colombia. Artículo 189. "Corresponde al presidente de la República como jefe de Estado. Numeral 20 "Velar por la estricta recaudación y administración de las rentas y caudales públicos y decretar su inversión de acuerdo con las leyes".
- Constitución Política de Colombia. Artículo 209. "De función administrativa" Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley"
- Ley 87 de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio de Control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1474 de 2011. "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y (a efectividad del control de la gestión pública"
- Ley 1952 del 28 de enero de 2019 "Por medio de la cual se expide el código general disciplinario se derogan la ley 734 de 2002 y algunas disposiciones de la ley 1474 de 2011, relacionadas con el derecho disciplinario.
- Decreto 0984 de 2012. ""Artículo 22. Las oficinas de Control Interno verificarán en, forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de, restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo un 'informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. Si se



requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable de Control Interno al jefe del organismo”

- Decreto 1737 de 1998 Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público "Artículo. 1º- Se sujetan a la regulación de este decreto, salvo en lo expresamente aquí exceptuado, los organismos, entidades, entes públicos, y personas jurídicas que financien sus gastos con recursos del tesoro público. Artículo.2º- Las entidades territoriales adoptarán medidas equivalentes a las aquí dispuestas en sus organizaciones administrativas.

Con la información entregada se analizan principalmente los siguientes componentes: Porcentaje de participación de los grandes grupos de gastos en el segundo trimestre del 2026 y su correspondiente análisis. Gastos generales, adquisición de bienes y servicios, nómina, Adquisición de bienes y servicios, Servicios personales asociados a la nómina, servicios personales indirectos, gastos de comercialización y producción (compra de bienes), comercial y otros gastos.

ANÁLISIS FINANCIERO SEGUNDO TRIMESTRE AÑO 2026

Este seguimiento y análisis se realizó tomando en cuenta como punto de referencia las ejecuciones presupuestales de gastos del segundo trimestre de 2026 comparado primer trimestre de la misma vigencia 2026 con análisis de los rubros que presentaron incremento y su debida explicación.

PARTICIPACION EN EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS VIGENCIA 2026

La ejecución presupuestal de gastos refleja el conjunto de acciones destinadas a la utilización óptima de los recursos financieros, con el objetivo de cumplir las metas propuestas en los planes y compromisos adquiridos por la entidad. Dentro de los gastos más representativos podemos encontrar los grupos de cuentas que nos brindar un mejor enfoque sobre donde se encuentran concentrados los gastos de la entidad y analizar las razones de sus participaciones en la totalidad de los gastos.



Servicios Personales Asociados a la Nómina: Hacen referencia a aquellos derivados de la nómina administrativa, salarios, prestaciones sociales, contribuciones a seguridad social, dotación, papelería, entre otros necesarios para el cumplimiento de los objetivos misionales.

Servicios Personales Indirectos Otros: Hacen relación a servicios personal temporal, servicios administrativos combinados de oficina, servicios de asesoramiento y representación jurídica, servicio de mantenimiento y reparación de otros equipos, servicios médicos generales, servicios odontológicos, servicios de enfermería, servicios de ambulancia, servicio de laboratorio, servicio de contabilidad, servicio de consultoría estratégica en gestión.

Gastos Generales: Hacen relación a impuestos y multas, otros servicios de publicidad.

Adquisición de Bienes y Servicios: Hacen relación a gastos como Artículos n.c.p para escritorio y oficina, artículos n.c.p de ferretería y cerrajería, comercio al por menor de combustible para vehículos automotores, aceites, grasas lubricantes, servicios locales de mensajería, servicio de depósito cuenta corriente, servicio de telecomunicaciones, servicios de distribución de electricidad, agua, servicio y mantenimiento y reparación de vehículos.

Adquisición de Bienes y Servicios Otros Gastos Adquisición de Bienes: Hacen relación a gastos en comercio al por menor de productos alimenticios n.c.p en establecimientos no especializados.

Gastos de Comercialización y Producción: Hacen referencia a la adquisición de todos aquellos suministros necesarios para la prestación de los servicios a los usuarios como lo son: material quirúrgico, de laboratorio, otros servicios sanitarios, material para odontología, productos farmacéuticos, otros servicios de comidas contratadas etc.

Comercial Otros Gastos: Hacen referencia a servicios de diagnóstico de imágenes.

Presupuesto de Gastos de Inversiones Sector Salud: Hacen referencia a aquellos proyectos o programas de inversión para la adecuación, construcción o mejoramiento de la infraestructura hospitalaria para la excelente prestación de servicios a los usuarios de la entidad como servicio de mantenimiento y reparación



de computadores y equipos periféricos, servicio de mantenimiento y reparación de instrumentos médicos de precisión y ópticos.

Otros Programas de Inversión: Hacen referencia a servicios de recolección de desechos hospitalarios y otros desechos biológicos peligrosos, servicios de apoyo educativo, servicios relacionados con el deporte y la recreación.

ANALISIS DE LA INFORMACION (fuente subgerencia administrativa y financiera informe relación de pagos por terceros)

SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA.	1 TRIMESTRE DE 2026	2 TRIMESTRE 2026	VARIACION
	\$ 308.938.973	\$ 314.407.192	9%
Sueldo Básico	\$ 162.287.238	\$ 188.560.588	16%
Indemnización de Vacaciones	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00%
Sueldo de Vacaciones	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00%
Prima de Navidad	\$ 299.600	\$ 663.184	121%
Prima de Vacaciones	\$ 3.574.543	\$ 9.195.969	157%
Prima de Servicios	\$ 0,00	\$ 33.455.387	0,00%
Bonificación por servicios prestados	\$ 3.276.293	\$ 5.972.999	82%
Bonificación Especial de Recreación	\$ 426.546	\$ 1.840.375	332%
Prima o Subsidio de Alimentación	\$ 870.593	\$ 958.590	10%
Intereses sobre las Cesantías	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00%
Aportes a las Cesantías	\$59.036.680	\$ 10.000.000	-83%
Aportes a la Seguridad Social en Pensiones	\$ 32.685.200	\$33.171.500	1%
Aportes a la Seguridad Social en Salud	\$ 19.231.900	\$ 25.642.200	33%
Aportes al Sistema de Riesgos Laborales	\$ 4.276.600	\$ 4.946.400	16%
Vacaciones	\$ 1.797.600	\$ 0	0%
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS - OTROS	\$ 536.058.787	\$ 689.006.839	29%
Servicios Personal Temporal	\$ 32.090.575	\$ 5.250.000	-84%



Servicios Admón. Combinados de Oficina	\$ 89.365.000	\$ 105.164.183	18%
Servicio de Asesoramiento y Representación Jurídica	\$ 22.500.000	\$ 29.500.000	31%
Servicio de Mantenimiento y Reparación de otros Equipos	\$ 108.713.028	\$ 59.946.972	-45 %
Servicios Médicos Generales	\$ 59.825.500	\$ 105.070.500	76%
Servicios Odontológicos	\$30.925.000	\$ 38.220.000	24%
Servicios de Enfermería	\$ 127.825.000	\$ 257.700.000	102%
Servicios de Ambulancia	\$20.550.000	\$ 21.800.000	6%
Servicio de Laboratorio	\$ 15.600.000	\$ 33.600.000	115%
Servicios de Contabilidad	\$14.400.000	\$ 14.400.000	0,00%
Servicio de Consultoría Estratégica en Gestión	\$14.265.184	\$ 18.355.184	29%

Análisis:

El sueldo básico y los aportes al SGSSS para salud, pensión y riesgos laborales presenta un aumento del 16% con respecto al primer Trimestre 2026 debido a la contratación de personal de apoyo para la ejecución de los contratos de Equipos Básicos y los servicios de ambulancia tuvieron un alza del 6% debido al incremento de las remisiones a la red de mediana y alta complejidad pasando de 259 en el primer trimestre 2026 a 261 remisiones en segundo trimestre 2026.

DESCRIPCION	1 TRIMESTRE 2026	2TRIMESTRE 2026	VARIACION PORCENTUAL
GASTOS GENERALES	\$ 21.412.838	\$ 23.662.583	10%
Impuestos y Multas	\$ 21.412.838	\$ 23.662.583	10%
Otros Servicios de Publicidad	\$0,00	\$0,00	0,00%
Adquisición de Bienes y Servicios	\$ 63.337.373	\$ 91.698.432	45%
Artículos n.c.p para Escritorio y Oficina	\$ 3.834.800	\$ 3.705.366	-3%
Artículos n.c.p de Ferretería y Cerrajería	\$2.665.850	\$ 4.693.580	76%
Comercio al por menor de Combustible	\$ 14.394.296	\$ 27.406.783	90%
otros servicios de apoyo al transporte	\$ 10.251.130	\$ 15.120.153	48%
Servicios Locales de Mensajería Nacional	\$ 5.750.000	\$ 5.400.000	-9%



Servicio de Deposito Cuenta Corriente	\$ 1.500	\$ 50.875	3.291%
servicio de telecomunicaciones móviles	\$ 1.735.261	\$ 1.724.965	-0.6%
Servicio de Internet	\$ 1.017.450	\$ 1.017.450	0,00%
Servicio de Distribución de Electricidad	\$ 6.577.705	\$ 7.006.650	7%
Servicio de Distribución de Agua	\$ 2.160.929	\$ 2.290.269	6%
servicio y mantenimiento de vehículos AU	\$ 14.948.452	\$ 23.282.341	56%
Adquisición de Bienes y Servicios y Otros Gastos Adquisición de Bienes	\$ 4.919.589	\$ 8.569.759	742%
Comercio al por mayor/excepto realizado a cambio de una retribución o contrata de Materiales de Limpieza	\$ 4.919.569	\$ 8.569.759	-37%

Análisis:

Los siguientes rubros presentaron un comportamiento con tendencia al aumento o a la baja en el segundo trimestre de 2026 así: **IMPUESTOS Y MULTAS:** presenta un gasto de \$ 23.662.583. **ARTICULOS N.C.P PARA ESCRITORIO Y OFICINA** presento un gasto de \$3.705.366 una variacion del -3% con respecto al trimestre anterior. **COMERCIO AL POR MENOR DE COMBUSTIBLES PARA VEHICULOS AUTOMOTORES, ACEITES Y GRASAS LUBRICANTES Y PRODUCTOS RELACIONADOS:** su gasto fue de \$ 27.406.783, se presenta un incremento del 90%, alza que obedece a que en los meses de mayo y junio se incrementaron las remisiones a centros hospitalarios de segundo y tercer nivel lo que hizo que se incrementara el consumo de combustible, suministro de filtros, así mismo compra de combustible para la planta electrica y lubricantes entre otros . **OTROS SERVICIOS DE APOYO AL SERVICIO DE APOYO AL TRANSPORTE POR CARRETERA.** Este servicio presenta un gasto de \$ 15.120.153 presentando una alza del 47% **SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD:** Su gasto fue por un valor de \$ 7.006.650. **SERVICIO DE DISTRIBUCION DE AGUA:** su gasto fue de 2.290.269 el servicio de agua aumento en un 6% debido al incremento de pacientes hospitalizados que hacen uso de los baños y consumo de agua potable en las habitaciones bipersonales y esta cifra es coherente con el porcentaje ocupacional reportado en el SIHO. **SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES:** Este rubro presenta un gasto de \$23.282.241 para el segundo trimestre 2026 presentando un alza del 55 alza que obedece pago por concepto de revision tecnomecanica ambulancia OVM-345, polarizado y emblemas mision medica para la ambulancia JYP 715,



compra portabombillos , juego de escobillas, compra bomillos a logenos, cepillada de discos, mano de obra, cambio de bujes, tijera y terminales, alineacion ambulancia OUC -107, suministro de pastillas para las ambulancias, suministro y cardan y cambio de caucho cardan ambulancia OVM 308

DESCRIPCION	1 TRIMESTRE 2026	2 TRIMESTRE 2026	VARIACION PORCENTUAL
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCION	\$ 221.982.260	\$ 343.505.707	55%
COMERCIAL COMPRA DE BIENES	\$ 181.586.960	\$ 302.129.107	66%
comercio al por mayores productos farmacéuticos	\$ 107.405.964	\$ 122.233.122	14%
material médico quirúrgico	\$ 16.778.754	\$ 22.967.819	37%
Material para Odontología	\$ 6.757.339	\$ 7.912.743	17%
Material para Laboratorio	\$ 8.693.578	\$ 20.464.923	135%
Otros Servicios Sanitarios	\$ 28.772.325	\$ 113.050.000	292%
Otros Servicios de Comidas Contratadas	\$ 13.179.000	\$ 15.500.500	18%
COMERCIAL OTROS GASTOS	\$ 40.395.300	\$ 41.376.600	2%
servicios de diagnósticos de imágenes	\$40.395.300	\$ 41.376.600	2%

Analisis:

GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION, este rubro presento gastos asi: **PRODUCTOS FARMACEUTICOS** este rubro presenta un gasto de \$ 122.233.122 presentando una variacion de menos 14% debido a que en el segundo trimestre se incremento el promedio de entrega de medicamentos en especial al regimen contributivo con la Nueva Eps, asi mismo en el segundo trimestre de 2026 aumentaron considerablemente las consultas de urgencias segun reporte del SIHO formulario de produccion hospitalaria pasando de 2.434 en el primer trimestre de 2026 a 2440 en el segundo trimestre 2026. **MATERIAL MÉDICO QUIRURGICO** este rubro presenta un gasto por \$ 22.967.819 con una variacion del 37% con respecto al primer trimestre 2026. **MATERIAL PARA ODONTOLOGIA** este rubro presenta un gasto de \$ 7.912.743 con una variacion del 17% con respecto al trimestre anterior. **MATERIAL PARA LABORATORIO** este rubro presenta un gasto de \$ 20.464.923 con una variacion del 135% con respecto al primer trimestre 2026. **OTROS SERVICIOS SANITARIOS:** este rubro presenta un gasto de \$ 113.050.000. **OTROS SERVICIOS DE COMIDAS**



CONTRATADAS Se presenta un gasto de \$15.500.500 presentando una variacion de 18%, variacion que obedece a que en el servicio de hospitalizacion se incremento el numero de pacientes hospitaliados, como tambien se incremento el numero de estudiantes en practica con los cuales la E.S.E tiene convenio de docencia servicio con las distintas universidades en enfermeria y medicina y por ende se incrementa el costo del servicio de alimentacion con los respectivos establecimientos con los que se tiene contrato la prestacion de este servicio tanto para el servicio de hospitalizacion y estudiantes. **OTROS GASTOS: SERVICIO DE DIAGNOSTICO DE IMÁGENES.** Para el segundo trimestre de 2026 el gasto de este servicio fue de \$ 41.376.600 presentando una variacion de 2% con respecto al trimestre anterior

DESCRIPCION	1 TRIMESTRE 2026	2 TRIMESTRE 2026	VARIACION PORCENTUAL
Presupuesto gastos de inversiones sector salud	\$ 12.711.555	\$ 9.172.222	-28%
servicio de mantenimiento y reparación de computadores y equipos Periféricos.	\$ 6.250.000	\$ 7.500.000	20%
OTROS PROGRAMAS DE INVERSIÓN	\$ 6.461.555	\$ 1.672.222	-74%
servicio de recolección de desechos hospitalarios	\$ 958.855	\$ 1.422.222	48%
Servicios de Apoyo Educativo	\$ 0,00	\$ 856.800	0,00%
Servicios Relacionados con el Deporte y la Recreación	\$ 5.502.700	\$ 250.000	-95%

Analisis:

GASTOS DE INVERSION SECTOR SALUD: Servicio de Mantenimiento y Reparacion de Computadores y Equipos Perefericos presento un gasto de \$ 7.500.000 un incremento del 20% **OTROS PROGRAMAS DE INVERSION: SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS HOSPITALARIOS Y OTROS DESECHOS BIOLOGICOS PELIGROSOS** se presento un gasto de \$ 1.422.222 una variacion del 48% variacion negativa ya que en el segundo trimestre no se presento incremento en el kilage de los desechos peligrosos que genera la E.SE, los cuales hacen que se presente un mayor o menor cobro por parte de la



empresa ASEVICAL que es la encargada de la recolección de estos desechos biológicos peligrosos. **SERVICIOS DE APOYO RELACIONADOS CON EL DEPORTE Y LA RECREACION:** Se presento un gasto por un valor de \$ 250.000, por concepto de otorgamiento de Auxilio odontológico.

RECOMENDACIONES

- Continuar impulsando una cultura que cumpla con las políticas de Eficiencia y Austeridad en el Gasto al interior de las Dependencias de la E.S.E.
- Continuar con el Equilibrio y racionalización en el gasto público.
- Fomentar la cultura del autocontrol y la autoevaluación en todos y cada uno de los servidores de la E.S.E, que cada área realice un análisis de las cuentas más relevantes y así mantener un seguimiento y control de incrementos y disminuciones.
- Optimizar el uso de los medios tecnológicos que permitan recurrir en menor proporción a los medios impresos con propósitos de comunicación y de la información de la entidad.
- Continuar con los controles implementados en los gastos generales, buscando cada vez más la economía.
- Sensibilizar a los Servidores Públicos en la generación de una cultura de ahorro en la E.S.E, en acciones como la reutilización del papel usado, para los borradores, el uso del correo electrónico para la notificación y entrega de documentos internos, entre otros, establecer con los funcionarios de la E.S.E las Políticas en reducción de gastos en cuanto al consumo del papel, ahorro de energía (apagando las luces en los tiempos en los que no se estén en las oficinas igualmente desconectando los equipos de cómputo); cerrando la llaves de los baños y reportando inmediatamente a la Gerencia o la oficina encargada del mantenimiento de los daños que se presentan en las instalaciones).
- Establecer parámetros que permitan a la Gerencia paulatinamente ir reduciendo el gasto en aquellos rubros en los que se superen los % de afectación y con ello dar continuidad al cumplimiento de las medidas establecidas por la Gerencia y el Gobierno Nacional en materia de austeridad en el gasto público.

Cordialmente.

ADOLFO LEÓN OSORIO CARDONA
Coordinador Oficina de Control Interno
E.S.E Hospital San José

SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	1 TRIMESTRE DE 2023	2 TRIMESTRE	VARIACION
Sueldo Básico	\$ 308.938.973	\$ 314.407.192	1,8
Indemnización de Vacaciones	\$ 162.287.238	\$ 188.560.588	16,2
Sueldo de Vacaciones	\$ 0	\$ 0	#iDIV/0!
Prima de Navidad	\$ 0,00	\$ 0,00	#iDIV/0!
Prima de Vacaciones	\$ 299.600	\$ 663.184	12136%
Prima de Servicios	\$ 3.574.543	\$ 9.195.969	157,3
Bonificación por servicios prestados	\$ 0	\$ 33.455.387	#iDIV/0!
Bonificación Especial de Recreación	\$ 3.276.293	\$ 5.972.999	82,3
Prima o Subsidio de Alimentación	\$ 426.546	\$ 1.840.375	331,5
Intereses sobre las Cesantías	\$ 870.593	\$ 958.590	10,1
Aportes a las Cesantías	\$ 0	\$ 0	#iDIV/0!
Aportes a la Seguridad Social en Pensiones	\$ 59.036.680,00	\$ 10.000.000,00	-83,1
Aportes a la Seguridad Social en Salud	\$ 32.685.200	\$ 33.171.500	1,5
Aportes al Sistema de Riesgos Laborales	\$ 19.231.300	25,642,200	#IVALOR!
Vacaciones	\$ 4.276.200	\$ 4.946.400	15,7
	\$ 1.797.600	\$ 0	-100,0
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS - OTROS	\$ 536.058.787	\$ 689.006.839	28,5
CxP Servicios Personal Temporal	\$ 32.090.575,00	\$ 5.250.000,00	-83,6
Servicios Admón. Combinados de Oficina	\$ 89.365.000	\$ 105.164.183	17,7
Servicio de Asesoramiento y Representación Jurídica	\$ 22.500.000	\$ 29.500.000	-14,3
Servicio de Mantenimiento y Reparación de Otros Equipos	\$ 108.713.028	\$ 59.946.972	-44,9
Servicios Médicos Generales	\$ 59.825.500	\$ 105.070.500	75,6
Servicios Odontológicos	\$ 30.925.000	\$ 38.220.000	23,6
Servicios de Enfermería	\$ 127.825.000	\$ 257.700.000	101,6
Servicios de Ambulancia	\$ 20.550.000	\$ 21.800.000	6,1
Servicio de Laboratorio	\$ 15.600.000	\$ 33.600.000	115,4
Servicios de Contabilidad	\$ 14.400.000	\$ 14.400.000	0,0
Servicios de Consultoría Estratégica en Gestion	\$ 14.265.184	\$ 18.355.184	28,7

DESCRIPCION	1 TRIMESTRE 2026	2 TRIMESTRE 2026	VARIACION PORCENTUAL
GASTOS GENERALES	\$ 21.412.838	\$ 23.662.583	10,5
Impuestos y Multas	\$ 21.412.838	\$ 23.662.583	10,5
Otros Servicios de Publicidad	\$ 0	\$ 0	#DIV/0!
Adquisición de Bienes y Servicios	\$ 63.337.373	\$ 91.698.432	44,8
Artículos n.c.p para Escritorio y Oficina	\$ 3.834.800	\$ 3.705.366	-3,4
Artículos n.c.p de Ferretería y Cerrajería	\$ 2.665.850	\$ 4.693.580	76,1
combustible	\$ 14.394.296	\$ 27.406.783	90,4
otros servicios de apoyo al transporte	\$ 10.251.130	\$ 15.120.153	47,5
Servicios Locales de Mensajería Nacional	\$ 5.750.000	\$ 5.400.000	-6,1
Servicio de Depósito Cuenta Corriente	\$ 1.500,00	\$ 50.875,00	3291,7
servicio de telecomunicaciones móviles	\$ 1.735.261	\$ 1.724.965	-0,6
Servicio de Internet	\$ 1.017.450	\$ 1.017.450	0,0
Servicio de Distribución de Electricidad	\$ 6.577.705	\$ 7.006.650	6,5
Servicio de Distribución de Agua	\$ 2.160.929	\$ 2.290.269	6,0
servicio y mantenimiento y repacion de vehiculos automotores.	\$ 14.948.452	\$ 23.282.341	55,8
adquisicion de bienes y servicios y Otros Gastos Adquisicion de Bienes	\$ 4.919.589	\$ 8.569.759	7420%
Comercio al por mayor /excepto el realizado a cambio de una retribucion o por contrata) de materiales de limpieza	\$ 4.919.569	\$ 8.569.759	-36,56782369

DESCRIPCION	1 TRIMESTRE 2025	2 TRIMESTRE 2026	VARIACION % TRIMESTRAL
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCION	\$ 221.982.200	\$ 343.505.707	54,7
COMERCIAL COMPRA DE BIENES	\$ 181.586.900	\$ 302.129.107	66,4
comercio al por mayor productos farmaceuticos	\$ 107.405.964	\$ 122.233.122	13,8
material medico quirurgico	\$ 16.778.724	\$ 22.967.819	36,9
Material para Odontología	\$ 6.757.339	\$ 7.912.743	17,1
Material para Laboratorio	\$ 8.693.578	\$ 20.464.923	135,4
Otros Servicios Sanitarios	\$ 28.772.325	\$ 113.050.000	292,9
Otros Servicios de Comidas Contratadas	\$ 13.179.000	\$ 15.500.500	17,6
COMERCIAL OTROS GASTOS	\$ 40.395.300	\$ 41.376.600	2,4
servicios de diagnosticos de imágenes	\$ 40.395.300	\$ 41.376.600	2,4

DESCRIPCION	1 TRIMESTRE 2026	2 TRIMESTRE 2026	VARIACION PORCENTUAL
Presupuesto Gastos de inversiones sector salud	\$ 12.691.555	\$ 9.172.222	-27,7
servicio de mantenimiento y reparacion de computadores y equipos perifericos	\$ 6.250.000	\$ 7.500.000	20,0
servicio y reparacion de instrumentos medicos	\$ 1,00	\$ 1,00	0,0
OTROS PROGRAMAS DE INVERSIÓN	\$ 6.461.555	\$ 1.672.222	-74,1
servicio de recoleccion de desechos hospitalarios	\$ 958.855	\$ 1.422.222	48,3
Servicios de Apoyo Educativo	\$ 0,00	\$ 856.800,00	#DIV/0!
Servicios Relacionados con el Deporte y la Recreación	\$ 5.502.700	\$ 250.000	-95,5